

todos los Corredores colegiados de Comercio que en la plaza mercantil de Alicante existe una vacante que corresponde ser provista en su día por el turno de oposición restringida. A tal efecto, los Corredores colegiados de Comercio a quienes interese concurrir a dicha oposición, y que reúnan los requisitos exigidos por el artículo 14 del citado Reglamento, deberán manifestar su pretensión mediante instancia cursada a esta Dirección General de Política Financiera (Montera, 24, planta 6.ª, Madrid-14), en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Para poder participar en la oposición que en su día se convoque, los solicitantes entregarán, al tiempo de presentar sus instancias, 5.000 pesetas en concepto de derechos de examen. Si la instancia fuera presentada en cualquier Organismo legalmente autorizado que no sea la citada Dirección General, el aspirante a opositor deberá remitir a la misma, y en igual fecha, por giro postal, la cantidad anteriormente señalada.

De no presentarse dentro del plazo anteriormente señalado solicitud alguna para dicha vacante, así como en el caso de que quedará desierta, se proveerá por el turno de antigüedad absoluta en la carrera.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º, número 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que aprobó la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Dirección General hará pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la cual será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de noviembre de 1977.—El Director general, Juan José Toribio Dávila.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**28726** RESOLUCION de la Subsecretaria de Sanidad y Seguridad Social por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Mozos desinfectores.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de solicitudes concedido por Resolución de 13 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), que convocó oposición libre y oposición restringida para cubrir plazas no escalafonadas de Mozos desinfectores,

Este Centro directivo por la presente Resolución hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición.

Apellidos y nombre	D. N. I.
<b>OPOSICION LIBRE</b>	
<b>1. Aspirantes admitidos</b>	
Bastida Albacete, Ginés .....	22.212.633
Capdevila Rodríguez, José .....	17.119.129
Carmona Argüelles, María Angeles .....	24.128.005
Díaz Díaz, Lucas .....	36.692.130
Durán Montesinos, Alfonso .....	22.413.668
Gómez Pérez, Antonio .....	17.927.204
Jiménez Pérez, Miguel .....	22.309.832
Navarro Giménez, María Luisa .....	17.994.857
Navarro Giménez, Pilar .....	17.854.744
Vicente Muñoz, Gemma .....	17.841.233
Vidal Marroig, Antonio .....	41.341.853
<b>2. Aspirantes excluidos</b>	
2.1. Por no indicar estar en posesión del diploma de Auxiliar Sanitario.	
Medina Sánchez, Antonio .....	3.714.325
2.2. Por no reintegrar instancia con póliza de cinco pesetas:	
Villalain García, Justa .....	12.865.846
<b>OPOSICION RESTRINGIDA</b>	
<b>1. Aspirantes admitidos</b>	
García-Calvo García-Calvo, Andrés .....	3.774.153

Apellidos y nombre	D. N. I.
<b>2. Aspirantes excluidos</b>	
2.1. No presentar certificado acreditativo de estar prestando servicios interinos:	
Hernández Jiménez, Luis .....	2.074.500
2.2. Por no indicar estar en posesión del diploma de Auxiliar Sanitario:	
Serrano García, Pedro .....	22.387.999

### 3. Variación en el número de plazas

De conformidad con el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, el número de plazas disminuye en una, haciendo un total de 17 plazas.

Los que se consideren perjudicados podrán presentar reclamación en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. El mismo plazo se concede a los aspirantes comprendidos en el apartado segundo de esta Resolución para completar debidamente su documentación o justificar el extremo correspondiente; de no hacerlo así, quedarán excluidos en la relación definitiva.

Lo que comunico a V. I., para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de noviembre de 1977.—El Subsecretario del Departamento, Victorino Anguera Sansó.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Salud.

**28727** RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la oposición libre para la provisión de 36 plazas del Cuerpo de Titulados Superiores (Escala de Asistencia, Formación y Empleo) del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos.

Ilmos. Sres.: A la vista del contenido del acta final, emitida por el Tribunal de la oposición para la provisión, en régimen libre, de 29 plazas del Cuerpo de Titulados Superiores (Escala de Asistencia, Formación y Empleo), convocadas por Resolución de 1 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), ampliadas posteriormente a 36, por acumulación de siete plazas no cubiertas en la oposición restringida, según el párrafo tercero de la Resolución de 3 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), y vista, asimismo, el acta del Tribunal especial constituido en Canarias, de conformidad con el párrafo segundo de la Resolución de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Dar por admitidos a los opositores que se relacionan seguidamente por el orden que se indica y con la puntuación que asimismo se detalla:

	Puntuación
1. Vicente Mosquete, Antonio .....	86,30
2. Prieto Martínez, Guadalupe .....	80,60
3. Montraveta Rexach, María Isabel .....	78,70
4. Contreras Porta, María Mercedes .....	75,90
5. García Martínez, María Blanca .....	71,10
6. Moragues Caffaro, Pedro .....	70,30
7. Chicote Alonso, María Josefa .....	67,90
8. Vázquez de Prada Toca, María Concepción .....	67,40
9. Burguera Nadal, María Concepción .....	67,30
10. García de la Torre Izquierdo, Pedro .....	64,90
11. Chas Silva, Rosendo .....	64,40
12. Herranz Herrero, Aquilino .....	64,30
13. Prieto Martínez, Juan Ramón .....	64,10
14. García-Ontiveros Martínez, Rafael .....	62,80
15. Avila Alvarez, Josefa .....	62,10
16. Vicario Yagüez, Alejandro .....	62,10
17. Lucerga Revuelta, Rosa María .....	60,30
18. Villarrubia González, María Luisa .....	58,40
19. Muro Zofio, José Manuel .....	57,80
20. Conde Senz, María Jesús .....	53,40
21. Caicedo Oña, José .....	53,30
22. Cereceda Sánchez, Francisco Javier .....	53,10
23. Monmeneu Rocha, María Dolores .....	52,80
24. Pérez Penido, Gabriel .....	52,10
25. Román Rodríguez, Valentín .....	51,40
26. Chico Librán, Florián .....	49,80

Segundo.—Conforme quedó establecido en la base undécima de la convocatoria, los aspirantes seleccionados presentarán en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la relación de admitidos, en el registro general